



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE FACULTATIVOS SANITARIOS NO ESPECIALISTAS, OPCIÓN MEDICINA GENERAL, DESTINADOS A PRESTAR SERVICIOS MEDIANTE UN NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL COMO TÉCNICO TITULADO SUPERIOR FUNCIÓN SANITARIA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 16 DE JULIO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

1.- El día 16 de julio se publicó en el portal sanitario de Murcia Salud la convocatoria del procedimiento extraordinario para la selección de Facultativos Sanitarios no Especialistas, opción Medicina General, que pasen a prestar servicios mediante un nombramiento de personal estatutario temporal, como Técnico Titulado Superior en Función Sanitaria.

2.- Con posterioridad, el día 20 de julio se publicó la resolución de la Subcomisión Técnica Específica aprobando la lista provisional de admitidos en el procedimiento extraordinario, otorgándose un plazo de 3 días para formular reclamaciones, de conformidad a la Base Especifica 4.2 de la mencionada convocatoria.

3.- Trascurrido dicho plazo sin que se hayan interpuesto ninguna reclamación, procede la aprobación de la relación definitiva de admitidos y excluidos al procedimiento extraordinario.

A la vista de lo anteriormente expuesto,





RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos al procedimiento extraordinario anteriormente citado, que figura en Anexo I.

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

La Secretaria de la Subcomisión Técnica Específica. Bárbara De Alba Castaño





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
***8341**	ALIAGA RODRIGUEZ, ELENA
***9817**	BLANCO ROJAS, RODOLFO
***3801**	CARLES DIES, INMACULADA
***6738*	MONTES RAMIREZ, MERTY
***5020**	SALCEDO RODRÍGUEZ, XIOMARA I.
***7053**	SEVILLA ORTEGA, ALVARO
***1135*	SUAREZ CASTELLANOS, GUILLERMO LEON
***4821**	TARRILLO VILLALOBOS, MELVA ELIZABETH
***1888**	ZAMORA MARÍN, ENRIQUE

04/08/2021 12:04:19

DE ALBA CASTAÑO, BARBARA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5d11b7d1e-f50b-ab5c-2887-0050569b34e7

